

MÓDULO PROFESIONAL: GUÍA DE BICICLETA
CÓDIGO (1334)
CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN GUÍA EN EL
MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

Ciclo Formativo de Grado Medio
TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	3
2. MARCO LEGISLATIVO	4
3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.....	4
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO	5
5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	6
6. RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	7
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	15
8. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	20
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	20
10. RECUPERACIÓN DEL MÓDULO POR ALUMNOS PENDIENTES	20
11. MEDIDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.....	21
12. RECURSOS	22
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	23
14. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA EL MÓDULO.....	23

Ciclo Formativo de Grado Medio
TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

Ciclo Formativo	Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (Código: AFDM02)
Grado	Medio
Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Módulo Profesional	Guía de Bicicleta (Código 1334)
Currículo	Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero Decreto 57/2023 por el que se modifica el Decreto 67/2021, de 28 de abril
Duración	200 horas
Profesores	Jesús Alcántara Ruiz Eduardo Gómez Carrasco

2. MARCO LEGISLATIVO

- Decreto 57/2023 por el que se modifica el Decreto 67/2021, de 28 de abril, por el que se establece para la C.M. el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.
- Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.
- Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de

seguridad.

- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO

- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- h) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de determinar itinerarios y guiar a usuarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios.

La función de determinación de itinerarios incluye aspectos como:

- La búsqueda de información.
- La adecuación del itinerario en bicicleta al perfil del grupo. La función de guiado incluye aspectos como:
 - La atención de las necesidades individuales.
 - El cuidado del entorno.
 - La recogida de datos sobre la actividad.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de:

- Un enfoque procedimental de los contenidos.
- La realización de simulaciones en el aula y fuera de ella.
- Una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estas líneas se aplicarán concretamente en:

- Guía de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- Dominio de las técnicas de progresión y de conducción de la bicicleta por el medio natural.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y la atención a la diversidad.

6. RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicado los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.

Criterios de evaluación

- a) Se ha contrastado la información sobre la ciclabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta.
- b) Se han determinado los recursos materiales y humanos para la preparación de actividades por itinerarios en bicicleta.
- c) Se ha seleccionado la bicicleta y el material necesario para la ruta.
- d) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en bicicleta.
- e) Se ha analizado la normativa relacionada con actividades en el medio natural y la protección medioambiental que es aplicable a la preparación de itinerarios en bicicleta.

Contenido 1. Preparación de equipos y recursos para rutas en bicicleta.

- Reseñas, roadbooks, guías y otras fuentes de información sobre itinerarios en bicicleta y rutas ciclables. Selección del itinerario.
- Rutas establecidas, vías verdes y circuitos fijos para la práctica de la bicicleta. Bikeparks.
- Rutas cercanas en bicicleta.
- Rutas sobre segway, skate-bike, patines u otros vehículos sin motor.
- Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases.
- Determinación del material necesario y cálculo de necesidades para actividades de uno o varios días. Material deportivo y de seguridad, avituallamiento y equipamiento personal y colectivo.
- Almacenamiento y transporte del material y de las bicicletas.
- Servicios complementarios. Transporte de las personas participantes.
- Consignas técnicas y de seguridad.
- Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario. Soluciones en caso de posibles incidencias.
- Normativa que puede afectar a la actividad. Normas medioambientales, viales, de prevención de riesgos y seguridad. Impacto ambiental de la actividad.
- Adaptación de la ruta y del material a personas con discapacidad.

RA2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.

Criterios de evaluación

- a) Se han descrito técnicamente las piezas y los componentes de la bicicleta y su funcionalidad.
- b) Se han repuesto las piezas y componentes de la bicicleta y el material de reparación deteriorado, manteniendo los criterios de eficacia recomendados por el fabricante.
- c) Se han desmontado y montado los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas específicas.
- d) Se han diagnosticado y reparado averías básicas frecuentes de la bicicleta.
- e) Se han efectuado las operaciones de limpieza y engrase de la bicicleta.
- f) Se han utilizado las herramientas específicas en la reparación y el mantenimiento de la bicicleta.
- g) Se han realizado las acciones de mantenimiento preventivo siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante.

Contenido 2. Mantenimiento de la bicicleta.

- Mecánica y tipos de bicicleta.
- Tallas y geometrías.
- Equipamiento básico del taller, herramientas y repuestos. Tipos, características, utilidad, normas de seguridad en la utilización y criterios de mantenimiento.
- Materiales y productos específicos: características y utilidad de aceites, grasas, antioxidantes y parches, entre otros.
- Montaje y desmontaje de los componentes de la bicicleta. Piezas y componentes de la bicicleta:
 - o Sistema de transmisión y tracción: cadena, pedales, bielas, eje pedalier, cassette de piñones, platos, ruedas (radios, cubierta, llanta, cámara, tapafondos, bujes), cierre rápido.
 - o Sistema de cambio de velocidades: desviador o cambio de plato, cambio de piñones, mandos o controles de los cambios, patilla del cambio, cables y fundas de cambios.
 - o Sistemas de frenos: levas, zapatas, cables y fundas de frenos, manetas o palancas de frenos.
 - o Sistema de dirección: juego de dirección y pipa de dirección, manillar y

- potencia del manillar.
- Sistema de suspensión: horquilla, tijera o suspensión delantera y suspensión trasera.
- Sistema estructural: cuadro, caja de pedalier, vainas y tirantes.
- Otros componentes: sillín o asiento, nuez del sillín y tija del sillín.
- Detección de averías y reposición de piezas y componentes.
- Reparaciones básicas y de emergencia:
 - Reparación de la cadena.
 - Cambios de radio y centrado de ruedas. Pinchazos, cambios de cámara y cubierta.
- Mantenimiento preventivo de la bicicleta:
 - Ajuste de dirección.
 - Cambios de cables.
 - Centrado y regulación de frenos. Estado de las zapatas, estado y tensión de los cables.
 - Regulación de cambios.
 - Revisión de las juntas de unión de la horquilla y del cuadro.
 - Mantenimiento básico, almacenamiento y transporte de segways, skate bikes, patines u otros vehículos sin motor. Indicaciones de mantenimiento del fabricante.
 - Almacenamiento de la bicicleta: condiciones de espacio, ambientales y mecánicas.
 - Transporte de la bicicleta: medios de transporte y colocación.
 - Limpieza y lubricación: procedimientos, periodicidad, productos y materiales necesarios, características del espacio en que se realiza.
- Normas de seguridad.

RA3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.

Criterios de evaluación

- a) Se han determinado las formas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.
- b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con respeto al medio natural.
- c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar y su adaptación a los diferentes tipos de terreno, pendientes y posible presencia de otros vehículos o de peatones.
- d) Se ha dirigido la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña.
- e) Se han adecuado las trazadas a las dificultades del terreno y a las características de los participantes y de los vehículos.
- f) Se ha circulado por entorno urbano respetando el código de circulación.

Contenido 3. Dirección de grupos por itinerarios en bicicleta.

- Maniobras de montar y desmontar de la bicicleta en marcha y en parado.
- Cambio de velocidades y modificación del desarrollo en diferentes situaciones.
- Acciones técnicas por terrenos variados.
- Pedaleo constante y rítmico en posiciones sentado y de pie con velocidad adecuada.
- Técnicas de equilibrio, de propulsión y de salto.
- Desplazamientos del centro de gravedad en subidas, bajadas y curvas.
- Superación de obstáculos.
- Descenso de rampas y cortados.
- Descenso por circuitos y bikeparks.
- Frenadas.
- Elección de trazadas. Valoraciones de los itinerarios por tramos.
- Adaptación de la técnica a la circulación con carga.
- Conducción de otros vehículos sin motor: segway, skate-bike, snowscoot, patines u otros.
- Determinación del nivel de competencia del usuario en las técnicas básicas de progresión:
 - o Niveles de adquisición del dominio técnico.

Ciclo Formativo de Grado Medio
TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

- Errores en la ejecución técnica. Errores en la aplicación del esfuerzo.
- Criterios de valoración.
- Instrumentos de recogida de información: test, cuestionarios y observación.
- Elaboración de pruebas de nivel.
- Interpretación de resultados.
- Síntomas de fatiga.
- Procedimientos de conducción de grupos en bicicleta:
 - Selección y distribución del material deportivo y de seguridad individual y grupal necesario para desarrollar la actividad deportiva.
 - Adaptación, comprobación y distribución del material. Información inicial.
 - Descripción de la actividad.
 - Distribución, organización y control del grupo. Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes.
 - Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir en ruta y carretera. Instrucciones durante la actividad.
 - Conducción por diferentes tipos de vías.
 - Colocación y desplazamiento del técnico durante la actividad. Liderazgo: tomas de decisión y estrategias de control.
 - Gestión de la duración de cada una de las actividades. Otras actuaciones del técnico.
 - Recapitulación final y despedida.
- Sistemas de comunicación en función de la zona.

RA4. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.

Criterios de evaluación

- a) Se han utilizado los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña.
- b) Se ha interpretado el mapa, roadbook o GPS durante el itinerario sin interferir en el ritmo de la ruta.
- c) Se ha identificado la simbología propia de las descripciones de rutas para bicicletas.
- d) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.
- e) Se han elaborado descripciones de rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.

Contenido 4. Orientación en el medio natural.

- Lectura e interpretación de guías, mapas, descripciones de rutas y roadbooks.
- Identificación de puntos de referencia significativos del itinerario.
- Reconocimiento de puntos de interés de la ruta.
- Simbología específica de las rutas en bicicleta en guías, descripciones de rutas y roadbooks.
- Ubicación y colocación de mapas, descripciones de rutas y roadbooks sobre la bicicleta.
- Identificación de la ruta sobre el terreno.
- Seguimiento de rutas y tracks con GPS.
- Ubicación y localización de waypoints sobre la ruta con GPS.
- Identificación de itinerarios alternativos sobre el mapa y sobre el terreno.
- Elaboración de perfiles de etapa y roadbooks.

RA5. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.

Criterios de evaluación

- a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro.
- b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.
- c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.
- d) Se ha previsto la actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta.
- e) Se han previsto las actuaciones de los técnicos y del grupo en caso de necesidad de evacuación de algún componente del grupo.

Contenido 5. Dirección del grupo en situaciones de emergencia.

- Sistemas de comunicación con los servicios de emergencia. Procedimientos de transmisión de datos sobre los usuarios y la actividad.
- Instrucciones al grupo en caso de accidente. Reagrupación, asignación de roles y tareas.
- Material de seguridad. Herramientas, botiquín, vehículo de apoyo u otros.
- Adaptación de las medidas de seguridad a las peculiaridades del recorrido.
- Pautas de actuación ante el deterioro o pérdida del material.
- Pautas de actuación ante un accidente.
- Implementación de alternativas a la ruta prevista.

RA6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.

Criterios de evaluación

- a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.
- b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.
- c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.
- d) Se ha valorado la adecuación de equipos y materiales utilizados en las rutas.
- e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.
- f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.
- g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

Contenido 6. Valoración de las rutas en bicicleta.

- Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.
- Procedimientos de forma de datos en el desarrollo de la actividad.
- Recopilación de información.
- Evaluación interna o autoevaluación y evaluación externa. Encuestas.
- Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, y valoración respecto al programa.
- Documentos de evaluación. Fichas de seguimiento. Utilización de las TIC.
- Elaboración de:
 - o Registros acerca de los comportamientos del grupo. Progresión de los participantes en la actividad. Ejecución técnica, efectividad y seguridad.
 - o Registros sobre las actuaciones del técnico o guía. Situación, efectividad de la comunicación.
 - o Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Fases de la actividad, tiempos de las intervenciones. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad.
- Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada en bicicleta.
- Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación. Posibles mejoras y creación de nuevas actividades.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación final de al menos 5 puntos sobre 10. Esa calificación será otorgada en función de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación.

30% - Trabajo de clase, donde se considerarán:

- Las **fichas de registro y valoración diaria de clase (10%)**: se registrarán breves observaciones e incidentes acontecidos, además de otorgar una valoración numérica a lo desarrollado. Cada ficha no realizada o incompleta restará 0,33 puntos.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 6a, 6b, 6d, 6e, 6f

- El **cuaderno de clase (10%)**: recogerá las fichas de las distintas prácticas realizadas, donde se detallará el trabajo llevado a cabo (distancia recorrida, desnivel, flora y fauna relevante del lugar, aspectos culturales destacables, hidrografía, etc.), además de las sensaciones experimentadas y las observaciones que el alumnado estime oportunas (propuestas de mejora, posibles agrupaciones, etc.). La entrega de dicho documento será obligatoria para poder superar el módulo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1a, 1b, 1d, 3b, 4e, 6a, 6b, 6c, 6d, 6g

- El **desarrollo práctico diario (10%)**: lista de control donde se comprobará la preparación del alumno para llevar a cabo la actividad (disponibilidad o no del material propio), las interacciones con el medio natural, instalaciones y material prestado (mal uso de instalaciones y material, dejar desperdicios en el entorno natural, la recogida o no del material colectivo utilizado, etc.), las interacciones con compañeros y profesor durante la práctica (llevar a cabo acciones que puedan poner en peligro a los compañeros como el uso del móvil cuando no procede, despistarse interactuando con otros mientras se desarrollan tareas de riesgo, no respetar las normas de tráfico al circular con la bicicleta, etc.). Cada una de las faltas especificadas conllevará la detracción de 0,20 puntos en este apartado. Asimismo, acciones que benefician la seguridad y el desarrollo de la

Ciclo Formativo de Grado Medio
TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

clase, mejoren la convivencia del grupo, el estado del medio natural, etc. sumarán 0,25 dentro de este apartado.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1c, 1d, 1e, 2b, 2d, 2e, 2g, 3d, 3f, 4d

50% - Pruebas prácticas, que engloban los siguientes elementos:

- **25%** - Técnica de conducción individual (en circuitos), conducción de grupos (en rutas) y diseño de fichas de ruta, que se evaluarán mediante rúbricas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados:

- **Conducción individual:** 3c, 3d, 3f
- **Conducción de grupos:** 3b, 3c, 3e, 4a, 4b, 4c, 5d, 5e, 6c
- **Diseño de fichas de ruta:** 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 3a, 4d, 4e

- **25%** - Mecánica de la bicicleta (resolución de problemas básicos), evaluada, igualmente, mediante rúbricas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g

20% - Conocimientos teóricos: evaluados mediante cuestionarios tipo test, preguntas de desarrollo, resolución de supuestos prácticos, exposiciones orales u otros formatos similares que aborden aspectos relacionados con la técnica de conducción individual, conducción de grupos, mecánica y normativa relacionada con el uso de la bicicleta.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1e, 2a, 2d, 3a, 3b, 3c, 4c, 5a, 5b, 5c, 6c, 6d

El alumno que no aporte el equipamiento obligatorio en el momento de llevar a cabo la práctica será excluido de la misma al tratarse de una actividad de riesgo, considerándose esta práctica no realizada. Igualmente, se considerarán prácticas no finalizadas, y por tanto no realizadas, aquellas en las que el alumno haya comenzado la misma con el grupo, pero la haya abandonado con posterioridad por causas no justificadas. Asimismo, se excluirá a los alumnos que acudan sin avituallamiento o no presenten su bicicleta en condiciones óptimas (ver apartado de recursos).

El alumnado podrá recuperar las prácticas no realizadas llevándolas a cabo fuera del horario lectivo, acompañado, en las mismas condiciones (distancia, desnivel, punto de

Ciclo Formativo de Grado Medio
TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

inicio y final, waypoints) y grabándolas con una de las apps utilizadas en clase. No se permitirá recuperar mediante este sistema más de 2 prácticas por evaluación.

En relación a las faltas de asistencia justificadas, el documento que acredite que la falta tiene este carácter deberá entregarse en los días siguientes a la incorporación al centro y provendrá de una institución oficial. En caso de que la falta de asistencia coincida con la realización de un examen deberá entregarse, obligatoriamente, el justificante para poder recuperar dicho examen.

El alumnado que de forma justificada (lesiones, fundamentalmente) no pueda llevar a cabo la parte práctica deberá realizar, obligatoriamente, actividades alternativas sustitutorias de carácter teórico-práctico para poder superar el módulo. Asimismo, las distintas pruebas y exámenes a realizar durante la evaluación correspondiente se adaptarán, en la medida de lo posible, a las características de estos/as alumnos/as (lesionados/as). No obstante, aquellas pruebas prácticas que por su talante sean consideradas indispensables para desarrollar la función de guía (orientación, capacidad física, dirección de grupos, etc.) deberán superarse, obligatoriamente, para superar el módulo tan pronto como el alumnado recupere la normalidad.

Respecto a la calificación por evaluación y final, para superar tales evaluaciones será preciso alcanzar, al menos, un 5 en cada uno de los tres apartados descritos (trabajo de clase, pruebas prácticas y conocimientos teóricos). La calificación final se obtendrá mediante el cálculo de la nota media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya obtenido, al menos, un 5 sobre 10 en cada una de las tres evaluaciones, tal y como se ha indicado.

Para obtener la nota final de la evaluación y/o curso, el redondeo hacia una cifra superior se realizará a partir del 0,8.

En caso de contar con una calificación negativa en una de las evaluaciones, el procedimiento de recuperación será el siguiente:

- Si no se supera la parte de trabajo de clase, se deberá llevar a cabo un trabajo sobre los contenidos desarrollados en la evaluación correspondiente, con una extensión variable de entre 20 y 40 hojas, además de completar dos de las rutas realizadas en el trimestre, grabándolas con una de las apps utilizadas en clase.
- Si no se superan las pruebas prácticas, el alumnado deberá repetir las mismas,

Ciclo Formativo de Grado Medio
TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

en idénticas condiciones en que se plantearon en el examen, hasta que este demuestre destreza y suficiencia en dichas pruebas.

- Si no se supera la parte de conocimientos teóricos, se realizará un examen con preguntas tipo test, preguntas de desarrollo o de resolución de supuestos prácticos sobre los contenidos abordados en la evaluación que corresponda.

Para los exámenes prácticos los/las alumnos/as tienen que estar en plenas facultades físicas y psíquicas, no pudiendo presentarse a estos estando de baja médica. En caso de haber estado de baja médica, deberán presentar el alta médica al profesor un día antes del examen. No obstante, en caso de querer presentarse a un examen práctico, el alumnado o sus tutores legales, en caso de ser menores de edad, deberán firmar un descargo de responsabilidad eximiendo a los profesores del módulo y al IES San Agustín de Guadalix de cualquier responsabilidad por los problemas que la participación en dichos exámenes pudieran acarrear, asumiendo plenamente las consecuencias que sobre la salud e integridad física propia o de su hijo/a se pudieran derivar de la participación en las mencionadas pruebas.

Resultados de aprendizaje y ponderación		Criterios de evaluación y ponderación		Instrumento de evaluación
1. Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicado los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos	12,86%	A	2,04%	2, 6
		B	2,04%	2, 6
		C	2,04%	3, 6
		D	3,04%	2, 3, 6
		E	3,7%	3, 6, 8
2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento	32,31%	A	5,23%	7, 8
		B	4,57%	3, 7
		C	3,57%	7
		D	6,23%	3, 7, 8
		E	4,57%	3, 7
		F	3,57%	7
		G	4,57%	3,7
3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes	20,09%	A	2,7%	6, 8
		B	3,58%	2, 5, 8
		C	5,35%	4, 5, 8
		D	3,77%	3, 4
		E	0,92%	5
		F	3,77%	3, 4

Ciclo Formativo de Grado Medio
TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

4. Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales	8,5%	A	0,92%	5
		B	0,92%	5
		C	2,58%	5, 8
		D	2,04%	3, 6
		E	2,04%	2, 6
5. Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta	7%	A	1,66%	8
		B	1,66%	8
		C	1,66%	8
		D	1,01%	5
		E	1,01%	5
6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados	19,24%	A	3%	1, 2
		B	3%	1, 2
		C	3,58%	2, 5, 8
		D	4,66%	1, 2, 8
		E	2%	1
		F	2%	1
		G	1%	2
TOTAL	100%		100%	
Instrumentos de evaluación		Uso según temporalización de contenidos		
1. Fichas de registro y valoración diaria de clase		3 trimestres		
2. Cuaderno de clase		3 trimestres		
3. Lista de control sobre desarrollo práctico diario		3 trimestres		
4. Rúbrica: técnica de conducción individual		1º trimestre		
5. Rúbrica: conducción de grupos		3º trimestre		
6. Rúbrica: diseño de fichas de ruta		2º trimestre		
7. Rúbrica: solución de problemas mecánicos		3 trimestres		
8. Examen		3 trimestres		

8. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

A los anteriores criterios de calificación solo se podrá acceder si la asistencia es regular, siendo requisito imprescindible no faltar a más del 25% de las horas del módulo, según la legislación vigente: *Real Decreto 659/2023 art. 57.2*. De esta manera, el alumnado será advertido una primera vez al superar el 7% (13h), una segunda vez al superar el 13% (25h), pasando a perder la evaluación continua al sobrepasar el mencionado 25% (49h).

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria se celebrará una vez finalizado el periodo de evaluación ordinario. Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas detalladas a continuación:

1. Exámenes prácticos. 50% de la nota.
 - a. Realización de un itinerario en bicicleta (25%), en un tiempo establecido, demostrando competencias en:
 - i. Técnica de subida, bajada, pedaleo en llano y superación de obstáculos (roderas, piedras, raíces, etc.).
 - ii. Navegación mediante apps.
 - iii. Estado físico necesario para la conducción de grupos y resolución de incidencias.
 - iv. Normas de seguridad vial.
 - b. Resolución de diferentes problemas mecánicos (25%), en un tiempo determinado.
2. Conocimientos teóricos. 50% de la nota.
 - a. Examen tipo test (35%).
 - b. Elaboración de una ficha de ruta (15%), a partir de un modelo dado.

La calificación final en esta convocatoria extraordinaria se calculará realizando la media de las notas obtenidas en las diferentes pruebas mencionadas.

10. RECUPERACIÓN DEL MÓDULO POR ALUMNOS PENDIENTES

Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas detalladas a continuación:

Ciclo Formativo de Grado Medio
TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

1. Exámenes prácticos. 50% de la nota.

- c. Realización de un itinerario en bicicleta (25%), en un tiempo establecido, demostrando competencias en:
 - i. Técnica de subida, bajada, pedaleo en llano y superación de obstáculos (roderas, piedras, raíces, etc.).
 - ii. Navegación mediante apps.
 - iii. Estado físico necesario para la conducción de grupos y resolución de incidencias.
 - iv. Normas de seguridad vial.
- d. Resolución de diferentes problemas mecánicos (25%), en un tiempo determinado.

2. Conocimientos teóricos. 50% de la nota.

- e. Examen tipo test (35%).
- f. Elaboración de una ficha de ruta (15%), a partir de un modelo dado.

Para facilitar el normal desarrollo de las clases de 2º curso se citará a los alumnos al menos una vez por evaluación para la realización de las pruebas. También se potenciará la realización de rutas de forma autónoma, mostrando el recorrido en una de las aplicaciones utilizadas en clase.

La calificación final cuando el módulo se tenga pendiente se calculará realizando la media de las notas obtenidas en las diferentes pruebas mencionadas.

11. MEDIDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Para los alumnos que tengan acreditada esta necesidad se llevarán a cabo las siguientes adaptaciones metodológicas durante la evaluación:

- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio... Para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.
- Adaptación de tiempos: hasta un 25% más para alumnos DEA, TDAH, dislexia
- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar serán imprimidas y firmadas por el alumno.
- Adaptación de espacios.

Ciclo Formativo de Grado Medio
TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo.
- Otras, de carácter metodológico, según las características del alumnado.

12. RECURSOS

MATERIAL INDIVIDUAL IMPRESCINDIBLE	MATERIAL INDIVIDUAL OBLIGATORIO
- Bicicleta de montaña: - o Tamaño de rueda: 26", 27.5" o 29". - o Desarrollo: al menos 3x7 o 2x9. - Casco de bicicleta. - Cámara de repuesto, del tamaño de rueda de la bici (26ª, 27.5", 29"). Válvula Presta o Schrader. - Agua (≥ 2 L) y comida. El alumno que acuda a clase sin este material no podrá realizar las sesiones prácticas y se considerará falta injustificada. La bicicleta debe encontrarse en buen estado antes del inicio de las rutas.	<u>Material de ruta:</u> - 2 desmontables. - Bomba de aire. - Caja de parches y pegamento. - Eslabón rápido (mismo tamaño que la cadena). - Tronchacadenas. - Multiherramientas. - Bidón de ≥ 500 mL. - Portabotellín. - Gel energético. <u>Material de mecánica:</u> - Líquido antipinchazos preventivo. - Lubricante de cadena (cera o aceite). - Trapo viejo para limpiar la cadena. <u>Otros materiales:</u> - Móvil con batería al 100%. - App de navegación: <i>Strava</i>, <i>Komoot</i>, <i>Wikiloc</i>, <i>IGN</i>... - Bolígrafo. - Cuaderno Din A5. - Batería portátil. - Chubasquero (recomendable >10.000 mm). - Tarjeta de transporte público y DNI.
MATERIAL INDIVIDUAL RECOMENDADO	
- Bolsa de herramientas. - Mochila con tirantes anchos (ideal de 10L de hidratación). - Maillot y culotte. - Chaqueta de membrana. - Camiseta térmica larga. - Calcetines térmicos. - Botiquín (se valorará su obligatoriedad). - Crema solar y labial. - Ropa de cambio (días de lluvia). - Guantes de verano e invierno. - Tubular. - Gafas de sol. - Soporte para móvil para manillar. - Bolsa de plástico para el móvil. - Dinero en efectivo.	
RECURSOS ESPACIALES	
- Aula de clase. - Taller de mecánica. - Entorno próximo y lejano: Tres Cantos, San Sebastián de los Reyes, Colmenar Viejo, El Molar, Pedrezuela, etc.	MATERIAL DEL PROFESORADO - Caja de herramientas. - Soportes para móvil para manillar. - Bombas de pie. - Mapas del entorno. - Porta-mapas. - Botiquín. - Walkie-talkies. - Caballetes. - Cinta métrica.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **Ruta en bicicleta por la sierra de Madrid**
 - Duración: de 2 a 5 días (a determinar durante la tercera evaluación).
 - Contenido: para finalizar el curso, los alumnos realizarán una actividad de larga duración (2 a 5 días) en la que pondrán en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del curso. El planteamiento de dicha actividad será de carácter multidisciplinar, en la medida de lo posible, y en él se pondrán en práctica elementos de los distintos módulos (atención a grupos, tiempo libre, media y baja montaña, bicicleta, etc.)
 - Lugar: Sin determinar.
- **Diseño y desarrollo de actividades con bicicleta en los colegios de la localidad**
 - Duración: 1 día (preferentemente el día internacional de la bicicleta).
 - Contenido: poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el curso dentro del módulo de guía de bicicleta, en forma de taller, para intentar generar el hábito del uso de la bicicleta entre los más pequeños.
 - Lugar: los 2 CEIP de San Agustín de Guadalix.

14. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA EL MÓDULO

- Frías, F., Greciano, C., e Ibáñez, M. (2021). *Guía de bicicleta*. Arán Ediciones.